

Las conmemoraciones de los bicentenarios y el liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada?

Roberto Breña

El Colegio de México

Resumen: Este ensayo es una reflexión sobre tres temas distintos, pero interrelacionados. En primer lugar, se ocupa de las conmemoraciones de los bicentenarios, de algunas de las implicaciones de toda conmemoración y, sobre todo, de qué es lo que estamos conmemorando en el mundo hispánico. En segundo término, el ensayo pone en relación la conmemoración bicentenaria con el liberalismo y plantea las razones por las cuales el liberalismo hispánico tendrá un papel importante en estas conmemoraciones. Por último, este ensayo es una crítica de algunas corrientes historiográficas contemporáneas que, más allá de su profundidad y pertinencia en muchos aspectos, aplican metodologías que el autor considera llevan a una intelectualización de la historia política del mundo hispánico durante el primer cuarto del siglo XIX (y más allá). Esto tiene consecuencias para los bicentenarios, para el liberalismo hispánico y, a fin de cuentas, para la comprensión de este periodo de la historia española y americana.

Palabras clave: historia hispano-americana, conmemoración, liberalismo, liberalismo hispánico, historia intelectual

Abstract: This essay is a reflection on three topics that are different but inter-related. Firstly, it deals with the bicentennial commemorations, with some of the implications of every commemoration and, mainly, with what it is exactly that we are commemorating in Spain and Latin America. Secondly, this essay establishes the relation between bicentennial commemorations and liberalism, and considers the reasons why «el liberalismo hispánico» will play an important role in these commemorations. Lastly, this essay is a critique of some contemporary historiographic tendencies or schools that, beyond their pertinence in many aspects, put into practice methodologies—in the author's view—, ending up intellectualizing

the political history of the Spanish-American world of the first quarter of the 19th century (and beyond). This has consequences for the bicentennials, for «el liberalismo hispánico» and, in the end, for understanding this period of Spanish and Latin America history.

Key words: Spanish-American history, commemoration, liberalism, hispanic liberalism, intellectual history

Introducción

Para cuando aparezca publicado este ensayo, en el mundo hispano-americano nos encontraremos plenamente inmersos en las conmemoraciones de los bicentenarios. En el apartado siguiente revisaré algunos de los aspectos que considero más importantes en relación con éstas. Antes, sin embargo, en esta introducción plantearé algunas cuestiones que ayudan a explicar la incomodidad que toda conmemoración provoca en algunos estudiosos (entre los que me incluyo). En el tercer apartado intentaré explicar por qué el liberalismo ocupará un lugar relevante en las conmemoraciones y señalaré algunas de las precauciones historiográficas que, me parece, debemos tomar al respecto. Por último, trataré algunos aspectos de la historia intelectual contemporánea en relación con el liberalismo hispánico. Más allá del carácter eminentemente teórico de los planteamientos que hago en este apartado, creo que las consecuencias historiográficas que de ellos se derivan aportan elementos puntuales para el debate sobre las conmemoraciones de los bicentenarios.

En cuanto a la incomodidad aludida, ésta tiene que ver, sobre todo, con el carácter artificial y artificioso de toda conmemoración. Un carácter que se deriva en buena medida de la avalancha de coloquios, ponencias, artículos, conferencias, seminarios, entrevistas, etcétera, que, con motivo de cualquier conmemoración, tienen lugar cuando llega una fecha específica. La pura cantidad de actividades como las enumeradas tiene como corolario inevitable una calidad muy desigual; situación que se agrava porque no sólo se trata de que los «expertos» escriban y hablen insistentemente sobre un tema específico, sino que muchos «no expertos» escriben y hablan sobre él con la misma asiduidad que los primeros.

Surge aquí un aspecto historiográfico que ha sido debatido muchas veces y que podríamos resumir bajo la expresión «la historia

del pasado como historia del presente». A diferencia de otros autores, no creo que, *en términos generales*, la historia sirva para *entender realmente* los problemas de nuestro presente y menos aún que su estudio nos proporcione las soluciones o las salidas a dichos problemas¹. Considero, por otro lado, que la relevancia *académica* de un tema no se desprende del momento histórico que se está viviendo (como se podría inferir por la manera en que son concebidas y proyectadas muchas conmemoraciones), sino del tema mismo. Esto no implica, por cierto, que no sean muchas las razones (históricas) que están detrás de que un tema concreto sea considerado importante en un momento específico. Me explico con base en una temática que conozco relativamente bien, el primer liberalismo español, 1808-1814: conocer el influjo que tuvo éste sobre los procesos emancipadores americanos era importante en 1950, es importante actualmente y lo seguirá siendo en 2050 (otra cosa es que, para esta última fecha, otros sean los temas que ocupen la agenda historiográfica en el mundo hispánico, pero eso tendrá que ver sobre todo con que, para entonces, este influjo habrá quedado ya establecido como un elemento más de la historia española y latinoamericana).

Para concluir con la incomodidad referida, cabe apuntar que las conmemoraciones se prestan a otorgarle a un personaje, a una obra, a un hecho o a un conjunto de hechos, un peso que a veces no parece corresponder con la «realidad histórica». No estoy diciendo que éste sea, en general, el caso con las conmemoraciones de los bicentenarios. La trascendencia histórica de los acontecimientos que, en conjunto, tuvieron lugar en el mundo hispánico entre 1808 y 1824 difícilmente puede exagerarse. El riesgo está en las exageraciones en las que pueden caer ciertas interpretaciones, no sólo por darse en un «contexto conmemorativo», sino también porque con frecuencia las sensibilidades históricas y los intereses historiográficos de cada momento histó-

¹ En relación con esta cuestión, transcribo unas líneas de Víctor MÉNDEZ BAIGES que precisan lo que quiero decir y, de paso, me permiten no extenderme al respecto. En el primer capítulo de su libro *El filósofo y el mercader (Filosofía, derecho y economía en la obra de Adam Smith)*, México, FCE, 2005, este autor escribe: «No se ha querido buscar en él [se refiere aquí Méndez Baiges a su libro] un Adam Smith que hable para nuestro tiempo —o peor, tras el que valga ocultarse para hablar a nuestro tiempo—, sino que se ha pretendido comprender al autor que vivió para el suyo. Es de esta manera como, quizás, su obra pueda ayudarnos a una tarea, la de pensar nuestro propio tiempo, que sólo nosotros mismos podemos hacer».

rico pesan excesivamente sobre la manera de interpretar un conjunto de hechos (cuyo único mérito, por decirlo así, es que sucedieron hace exactamente un siglo, o dos, o tres, etcétera).

En cualquier caso, creo que el liberalismo ocupará un lugar destacado en las conmemoraciones que estamos viviendo. Por lo mismo, conviene aclararnos un poco respecto a uno de los conceptos más ricos y complejos de la historia política de Occidente durante los últimos doscientos años. Como es bien sabido, una de las interpretaciones prevalecientes sobre el surgimiento del término político *liberal* es la que fija su aparición en el contexto de los debates de las Cortes de Cádiz entre los años 1810 y 1811². Más allá de este origen, lo cierto es que el vocablo *liberal*, como término político, surgió en los primeros lustros del siglo XIX. Lo cual no implica, por cierto, que muchos de los principios doctrinales y de las instituciones políticas que se identificaron con el liberalismo a partir de ese momento no hayan tenido claros antecedentes desde el siglo XVIII y, sobre todo en el caso inglés, desde el XVII. Aclaración que resultará redundante para algunos, pero que es muy importante para la historia conceptual o historia de los conceptos, de la que me ocuparé en el último apartado.

El liberalismo tuvo un papel fundamental en el mundo hispánico durante el periodo 1808-1824. Desde los levantamientos de mayo en Madrid hasta la batalla de Ayacucho, surgen, se discuten, se manipulan, se aplican y se incumplen principios, ideas, discursos y documentos *liberales*. Hago aquí una precisión que me parece esencial (para este ensayo y para las conmemoraciones de los bicentenarios): una cosa es reconocer el importante papel que tuvo el liberalismo durante el periodo mencionado y otra es otorgarle la solidez y la difusión social que muchos historiadores le han otorgado en el pasado y le siguen otorgando en el presente³. Dejo aquí solamente apuntado este tema, pues a él está dedicado el tercer apartado del presente ensayo.

² Esta interpretación tiene menos adeptos fuera del mundo académico hispanoamericano; véase, para no ir más lejos, la voz «*liberalism*» en la *Encyclopaedia Britannica*, Chicago, EB Inc., 1989, *Micropedia*, vol. 7, pp. 329-330 (una entrada que, sin embargo, acepta cierta raigambre española del vocablo). Una firme defensa del origen francés del término (más específicamente napoleónico-afrancesado), que, lógicamente, antecede a la reunión de las Cortes gaditanas, puede verse en JURETSCHKE, H.: *Los afrancesados en la Guerra de la Independencia*, Madrid, Sarpe, 1986, pp. 66-67 (la edición original es de 1962).

³ Mostrar la importancia del liberalismo hispánico (sobre todo de lo que denomino «el primer liberalismo español») y, al mismo tiempo, poner de manifiesto sus insufi-

Antes de concluir esta introducción, me parece importante esbozar las líneas generales del tema que desarrollaré en el penúltimo apartado: la relación entre las ideas y las prácticas. Como es sabido, la historia tradicional de las ideas ha sufrido profundas transformaciones en las últimas décadas. La historia conceptual alemana (con Kosselleck al frente) y la historia de los lenguajes políticos, cultivada primero y sobre todo en Gran Bretaña (con Skinner y Pocock como sus exponentes más destacados), han modificado profundamente, más que cualesquiera otros enfoques metodológicos, este ámbito del conocimiento. La transformación ha sido de tal envergadura que incluso el nombre mismo de «historia de las ideas» tiende a ser sustituido por el de «historia intelectual». No es éste el lugar para adentrarnos en la génesis y el desarrollo de esta historia intelectual o en las coincidencias y diferencias entre los dos enfoques mencionados; lo que importa para los fines de este ensayo es que si bien las transformaciones antedichas tardaron en llegar al mundo académico hispanoamericano, tanto la historia conceptual como la historia de los lenguajes políticos empiezan a formar parte del panorama intelectual hispano-americano⁴.

Entre los representantes de la primera, destaca Javier Fernández Sebastián, profesor de la Universidad del País Vasco (España) y, entre los dedicados a la segunda, sobresale Elías Palti, académico de la Universidad de Quilmes (Argentina). Estos autores han contribuido, más que nadie desde mi punto de vista, a colocar al mundo hispanoamericano en el mapa académico de la historia intelectual que se ocupa de los orígenes de la modernidad política en Occidente. En lo que concierne a la relación entre las ideas y las prácticas, estos dos autores han dejado atrás por completo la disociación absoluta que entre ellas planteaba la historiografía tradicional. Sin embargo, como argumentaré en su momento, los nuevos enfoques historiográficos conceden a los elementos discursivos un carácter tan pragmático que resulta casi imposible distinguir entre ideas y prácticas, lo que tiene consecuencias importantes para el estudio del liberalismo hispánico

ciencias y limitaciones, fue uno de los objetivos centrales que me fijé en BREÑA, R.: *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006.

⁴ Una buena visión panorámica de las transformaciones aludidas, en DOCE, F.: *La marcha de las ideas (Historia de los intelectuales, historia intelectual)*, Valencia, PUV, 2007, pp. 125-268.

(y, en buena lógica, para toda la historia del siglo XIX, por no irnos más allá)⁵.

Mi objetivo en este ensayo no es negar la importancia que el liberalismo tuvo durante dicho periodo, *sino de adjudicarle ciertos límites*. Una labor que se hace más perentoria no sólo por el modo en que las celebraciones de los bicentenarios seguramente se ocuparán del tema, sino porque desde hace más o menos una década la historia política de la América hispana de la etapa emancipadora parece llenarse progresivamente de liberalismo. Esto a causa de lo que podríamos llamar el «espíritu de los tiempos», pero, sobre todo, como veremos después, de una historiografía para la cual el liberalismo parece haber tenido, ya desde entonces, una entidad y una presencia social notables.

Las conmemoraciones de los bicentenarios

Uno de los aspectos que surgen en primer lugar respecto a las conmemoraciones que estamos viviendo es su carácter dual, pues se trata de recordar acontecimientos que tienen una faceta española y otra latinoamericana (advierto sobre el anacronismo de este último vocablo, pues el término «América Latina» no surgió sino hasta mediados del siglo XIX)⁶. Una dualidad que, en cierto sentido, resulta ahistórica, en la medida en que, cuando la mayor parte de los hechos conmemorados tuvieron lugar, la Península y sus posesiones americanas for-

⁵ A este respecto, aclaro que, en vista de las facetas pragmáticas que, efectivamente, tiene toda idea y todo discurso, quizás sería mejor hablar de prácticas *concretas*. Como veremos en el apartado final, en ningún momento trato de negar esta «pragmaticidad», lo que sostengo es que, si bien todo elemento teórico-discursivo tiene esta cualidad, eso no lo hace equivalente a una práctica concreta. Por poner un ejemplo que puede parecer pedestre: el discurso de un ciudadano sobre el valor y la importancia del voto es algo distinto a la acción, de este mismo ciudadano, de depositar un voto en una urna. Por supuesto, esta última acción está mediada por una panoplia de elementos discursivos y sólo puede ser justificada discursivamente; sin embargo, esto no la hace equivalente a ninguna idea o a ningún discurso. En consecuencia, desde una óptica historiográfica, debemos reconocer la especificidad de prácticas concretas como la referida; lo que implica, entre otras cosas, no diluirlas en un mar discursivo.

⁶ A los lectores interesados en lo que, de acuerdo con Mónica Quijada, es el verdadero origen del término «América Latina», recomiendo QUIJADA, M.: «Sobre el origen y difusión del nombre “América Latina” (o una variación heterodoxa en torno al tema de la construcción social de la verdad)», *Revista de Indias*, LVIII/214 (1998), pp. 595-616.

maban una sola entidad política. Pero, ¿qué es lo que estamos conmemorando en el mundo hispano-americano? En el caso de España, se trata de una etapa de su historia que marca de modo indeleble su identidad nacional (con la mal llamada «guerra de independencia»), pero, al mismo tiempo, de algo que no casa muy bien con cuestiones como la identidad y el nacionalismo; me refiero a su ingreso a la «modernidad política», es decir, al universo político del liberalismo (durante el Sexenio 1808-1814 y, poco después, durante el Trienio liberal, 1820-1823)⁷.

Desde la perspectiva americana, las conmemoraciones recordarán, esencialmente, el nacimiento de un conjunto de países, es decir, su independencia con respecto a España. Este nacimiento, concebido como un proceso que va de 1810 hasta el año en que el país en cuestión se haya independizado, implicó también el ingreso de los americanos en la modernidad política. En relación con este tema, conviene apuntar que independencia y modernidad no son sinónimos⁸. Por otro lado, conviene recordar que tanto en el caso peninsular como en el americano, este ingreso fue, sobre todo, producto de una reacción (que se dio en distintos momentos por motivos puramente geográficos): concretamente, la reacción ante la invasión napoleónica de la Península ibérica; más concretamente aún, ante la decisión de Napoleón de incluir al trono español en su imperio.

Ahora bien, si en el caso español la resistencia al invasor es parte central de las conmemoraciones, lo que están rememorando los americanos en estos años (y en los años por venir) es, básicamente, la resistencia a las autoridades peninsulares en cada uno de los territorios que integraban el imperio español en América. Se trata, pues, de dos resistencias distintas, contrarias incluso (volveré a este punto un poco más adelante, pues, *en un primer momento*, ambas resistencias

⁷ Sobre la «guerra de independencia» como pilar de la identidad española y sobre el lugar que ocupa esta guerra en la historia de España, ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater dolorosa (La idea de España en el siglo XIX)*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 119-149.

⁸ Muy a propósito resulta aquí una cita de François-Xavier Guerra: «... conceptualmente hay que distinguir la independencia —la ruptura del vínculo político con el gobierno central de la Monarquía— de la adopción de las ideas, imaginarios, valores y prácticas de la Modernidad. La independencia no implica de por sí la modernidad, pues puede intentarse y ser pensada con referencias mentales tradicionales...», en ANNINO, A., y BUVE, R. (coords.): *El liberalismo en México*, Münster-Hamburg, AHILA, 1993, Cuadernos de Historia Latinoamericana, núm. 1, pp. 15-48 (la cita es de la p. 15).

estaban dirigidas contra los franceses). En el terreno del pensamiento, más allá del historicismo del que pretendieron revestirse tanto españoles peninsulares como españoles americanos (cada uno a su manera), lo cierto es que ni unos ni otros podían dejar de beber en ideas políticas emanadas de la Revolución Francesa (y, en el caso de los segundos, también de la independencia de las Trece Colonias). En cualquier caso, las resistencias americanas a los designios políticos españoles, a diferencia de la peninsular, sí pueden ser llamadas «guerras de independencia» sin muchas reservas, pues si bien no comenzaron con ese objetivo, tuvieron como desenlace último la independencia política de todos los territorios americanos continentales. Lo cual, por cierto, no debe dejar de lado que dichas guerras fueron en gran medida guerras *civiles*, pues, salvo momentos excepcionales, la inmensa mayoría de los combatientes, tanto en el ejército llamado «patriota» como en el denominado «realista», eran americanos.

Otra diferencia importante entre las conmemoraciones peninsular y americana es que, en el caso de España, su ingreso a la modernidad política, cuyo símbolo por excelencia es la Constitución de Cádiz, se vio pronto «empañado», primero, por la vuelta al absolutismo de Fernando VII en 1814, y, segundo, por la pérdida de su imperio continental americano. Es cierto que en 1820 la modernidad política vuelve a España, pero el Trienio liberal será un experimento efímero, pues el absolutismo fernandino se impuso de nueva cuenta en la Península muy pronto (esta vez con ayuda francesa, lo que resulta irónico en términos históricos).

La guerra contra los franceses se inició en la Península en la primavera de 1808. Un año después tiene lugar el primer intento autonomista americano en la ciudad de Chuquisaca, perteneciente a la Audiencia de Charcas. Este intento, y otros que le siguieron en distintas partes de América, no logró sus objetivos autonomistas, pero, en todo caso, marcó el comienzo de la oposición *política* a las autoridades peninsulares. Ésta se tornará cada vez más violenta, hasta llevar a una guerra abierta que asoló buena parte del subcontinente durante muchos años. El conflicto militar se decidiría con la victoria del general Sucre en Ayacucho, pero no concluiría del todo, en lo que al territorio continental se refiere, sino hasta la primavera de 1825, con la victoria americana en Tumusla (también, por cierto, en la Audiencia de Charcas). Pocos meses después, el Alto Perú declarararía su independencia y adoptaría el nombre de República Bolívar (que

al poco tiempo sería modificado por el que actualmente conocemos: Bolivia).

Estamos, pues, frente a más de tres lustros de historia hispánica que, como sugieren los párrafos anteriores, están repletos de acontecimientos de envergadura histórica. Estos acontecimientos, políticos y militares en primer lugar, van, como siempre, acompañados de una serie de vivencias, de propuestas y de ideas muy diversas (sociales, económicas, culturales); las cuales producen una enorme cantidad de testimonios y documentos. Como resultado, el periodo 1808-1824 es un terreno extraordinariamente fértil para los historiadores, como ha quedado de manifiesto en la producción historiográfica de los últimos lustros.

Las conmemoraciones de los bicentenarios tendrán, pues, significaciones diferentes; pero no sólo para España en contraste con América, sino también en el interior de las sociedades americanas. En la medida en que toda conmemoración es el otorgamiento de significado, las diferencias son hasta cierto punto naturales. El problema, sin embargo, está en los significados que a veces se quieren conceder a acontecimientos que tuvieron lugar hace muchísimo tiempo, en contextos históricos muy distintos al nuestro. Este carácter problemático se desprende en gran medida de las intenciones que en ocasiones se pretende adjudicar a las personas que vivieron ese momento (sobre todo, a aquellas que contribuyeron, de modo significativo, a determinar los derroteros que siguieron los acontecimientos históricos), pero también de la pretensión de que los eventos de entonces respondan a patrones históricos y axiológicos propios de nuestra época.

En el caso español, el innegable valor mostrado por el pueblo en la guerra contra el ejército más poderoso de su tiempo apunta a una conmemoración que, en su primera etapa, no presenta, en principio, demasiados «problemas». La conmemoración del momento gaditano tampoco debe resultar demasiado problemática, en la medida en que el contexto político actual (me refiero al de España y al de todo el mundo occidental) permite que la recuperación de los valores políticos de Cádiz resulte algo «natural», por decirlo así⁹. Ahora bien, en la

⁹ Advierto que esta «naturalidad» no significa que los presupuestos, el utillaje mental, las propuestas y las acciones políticas de los liberales gaditanos sean equivalentes a las de los liberales españoles contemporáneos. Sin embargo, a pesar de los casi doscientos años que los separan, me parece posible percibir «estructuras comunes» o «estructuras repetitivas», en cuanto a nociones políticas fundamentales (por ejemplo,

medida en que esta recuperación se centre de modo exclusivo en los aspectos positivos de la experiencia gaditana, su caída en 1814 adquirirá los tintes catastróficos que toda una corriente de la historiografía peninsular ha querido evitar desde que hace cerca de medio siglo se inició el debate historiográfico sobre el significado de Cádiz en la historia de España (lo mismo puede suceder, por cierto, cuando le llegue el turno al Trienio)¹⁰.

En todo caso, más allá del lugar y de las cualidades que se le adjudiquen al momento gaditano y del consecuente lugar que se le concede al absolutismo fernandino, las conmemoraciones peninsulares de estos años no pueden dejar de lado que, en lo que respecta a la pérdida de sus posesiones americanas, la responsabilidad puede repartirse, con relativa equidad, entre los liberales de Cádiz y Fernando VII. Cualquier historiador que se adentre en el estudio de esta cuestión no puede evitar la sensación de que España, tanto la liberal como la absolutista, hizo un papel bastante pobre para mantener sus posesiones americanas. En cualquier caso, es muy probable que la principal preocupación española detrás de las conmemoraciones peninsulares en relación con América esté en aparecer como una metrópoli que se comportó de manera más o menos benigna y que si bien cometió algunos excesos, también aportó mucho a los americanos (a los indígenas en un primer momento y a los criollos más adelante). Planteamiento que podríamos discutir larga y provechosamente, pero que me temo está condenado a fracasar en tierras americanas en los años por venir.

Es difícil que en 2010 tengamos una reedición de lo sucedido con las conmemoraciones americanas de los quinientos años de la llegada de Colón a América, pues en 1992 resultaba imposible conmemorar con relativa imparcialidad algo que muchos americanos consideraban, única y exclusivamente, como una agresión, una afrenta y un

el valor central de la libertad, del individuo y/o de la nación como única fuente legítima del poder). Los términos entrecomillados son los que utiliza Koselleck en su respuesta a una pregunta sobre la recurrencia en la historia que le hacen Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes en una larga entrevista que les concedió hace relativamente poco y cuya primera parte puede iluminar algunos de los temas que discutiremos en este ensayo [«Historia conceptual, memoria e identidad. Entrevista a Reinhart Koselleck», *Revista de Libros*, 11 y 12 (2006)].

¹⁰ Me refiero al debate que iniciaron SUÁREZ, F.: *La crisis política del Antiguo Régimen en España*, Madrid, Rialp, 1950, y ARTOLA, M.: *Los orígenes de la España contemporánea*, Madrid, IEP, 1959.

despojo que duró casi trescientos años. La Independencia no es el Descubrimiento (o encuentro, o encontronazo). El hecho de que casi todos los procesos independentistas hayan sido convocados, dirigidos y controlados por las minorías criollas del subcontinente debiera bastar para que, en esta ocasión, la «cuestión indígena» pase a un segundo plano¹¹. Sin embargo, la sensibilidad occidental contemporánea respecto a esta cuestión y el contexto socio-político actual en América Latina seguramente pondrán el tema sobre la mesa. Más aún cuando arriben los bicentenarios de las *consumaciones* de las independencias de los distintos países latinoamericanos, pues inevitablemente surgirán cuestiones sobre el significado de estas consumaciones para los indígenas (ya se trate de minorías o de mayorías, dependiendo del país considerado). En este punto, las realidades sociales contemporáneas en América Latina son incontrovertibles: las independencias no representaron para los indígenas cambios de consideración en aspectos decisivos para su desarrollo. ¿Quiere esto decir que las conmemoraciones deben darles un lugar relevante?

La respuesta, desde mi punto de vista, debe ser negativa. En primer lugar, porque, tal como lo afirma Fernández Sebastián en un texto reciente en torno a la historiografía sobre la Constitución de Cádiz y temas adyacentes, creo que las conmemoraciones deben ser aprovechadas, sobre todo, «para estimular un auténtico debate académico»¹². En segundo lugar, porque si bien, como veremos en el último apartado, difiero con él respecto a algunas de sus inquietudes teóri-

¹¹ Respecto al control criollo de los movimientos emancipadores, debo añadir que, tal como lo refiere Brian Hamnett en un magnífico ensayo, la participación popular fue muy amplia en toda América, así como el temor criollo de perder el control de estos movimientos; sin embargo, como el propio Hamnett lo señala, este control se mantuvo (lo que se reflejó en gran medida en los tipos de Estado que se establecieron en la región). HAMNETT, B.: «Process and Pattern: A Re-examination of the Ibero-American Independence Movements, 1809-1826», *Latin American Studies*, 29 (1997), pp. 279-328 (las afirmaciones aludidas en pp. 311, 312 y 321).

¹² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Cádiz y el primer liberalismo español. Sinopsis historiográfica y reflexiones sobre el bicentenario», en *La Constitución de Cádiz: historiografía y conmemoración (Homenaje a Francisco Tomás y Valiente)*, Madrid, CEPC, 2006, pp. 23-58 (la cita es de la p. 46). El corolario que extraigo de la frase citada es que, en el ámbito académico, las consideraciones relativas a la justicia social y preocupaciones conexas deben ocupar un segundo plano. No porque la justicia social no sea un tema importante en sí mismo, que sin duda lo es, sino porque como vara de medir a los movimientos emancipadores es un instrumento muy pobre, historiográficamente hablando.

cas, creo que en este caso su preocupación sobre la «presentificación» del pasado está plenamente justificada. En el texto referido, Fernández Sebastián afirma que una lectura del documento gaditano sobre los derechos y la cultura cívica desde la perspectiva actual no puede más que extraer conclusiones negativas sobre el valor político del texto, pues se quedaría corto en muchos aspectos (desde la óptica de la «raza», del género, de la confesión religiosa, etcétera). Esta advertencia es muy atendible; si la ignoramos, la consecuencia casi inevitable será esperar del liberalismo gaditano algo que sólo cabría esperar, y eso con las reservas del caso, del liberalismo del siglo XXI. Un riesgo que se ve fortalecido por el hecho de que, por primera vez en la historia, prácticamente todo el mundo hispánico está conformado por democracias liberales.

Además, prestar atención a la advertencia en cuestión nos evitaría caer en los cada vez más frecuentes anacronismos con respecto a la atención «que se debió haber dado» a tal o cual grupo desfavorecido o al «imperdonable descuido» de no haberlo hecho. Por ejemplo, si, como resulta evidente, para los liberales gaditanos y los criollos americanos de la época, los indígenas no se contaban entre sus prioridades sociales, eso no le resta un ápice de importancia historiográfica a las conmemoraciones que estamos viviendo y mucho menos debe llevarnos a enfoques o conclusiones que antepongan las cuestiones axiológicas (*i. e.*, la sensibilidad contemporánea sobre el atraso indígena) a las propiamente históricas (*i. e.*, la sensibilidad que sobre este atraso tenían los hombres del tiempo *que es objeto de la conmemoración*)¹³.

¹³ En relación con los indígenas, me parece que esto es justamente lo que hace Bartolomé Clavero en sus escritos sobre el tema. Léanse, como botón de muestra, las siguientes líneas: «Tampoco es que vaya a producirnos satisfacción la historia algo distinta de un constitucionalismo [se refiere al constitucionalismo europeo] que, embebiendo igualmente colonialismo y no repugnándole tampoco episodios genocidas, ha privado y sigue privando de derecho a la humanidad, a una parte invadida y reducida, a la Indoamérica aún tan inconstituida (*sic*) que no cuenta ni con nombre propio». CLAVERO, B.: «*¡Libraos de Ultramar! El fruto podrido de Cádiz*», en INURRATEGUI, J. M., y PORTILLO, J. M. (eds.): *Constitución en España: orígenes y destinos*, Madrid, CEPC, 1998, pp. 109-137 (p. 130). Sobre la manera en que CLAVERO entiende el trabajo historiográfico (en relación con el tema indígena en América Latina), véanse pp. 130-132 de este mismo artículo y el prólogo (titulado «Salutación, benevolencia y descargo», pp. 11-14) de su libro *Genocidio y Justicia. La Destrucción de Las Indias, ayer y hoy*, Madrid, Marcial Pons, 2002.

El lugar que ocupa la Constitución de Cádiz en la historia de España es indiscutible; no es lo mismo cuando nos trasladamos al otro lado del Atlántico. De entrada, por una razón muy simple: algunos territorios americanos ya habían declarado su independencia (la Capitanía General de Venezuela) o ya eran prácticamente independientes (el Virreinato del Río de la Plata) cuando fue promulgada la Constitución gaditana en septiembre de 1812. Sin embargo, incluso estos dos territorios no sólo recibieron el influjo del texto como legado constitucional, sino que estuvieron muy al tanto de los dos años de debates que tuvieron lugar en la asamblea reunida en Cádiz a partir de septiembre de 1810. Una atención que estuvo precedida por lo que François-Xavier Guerra ha denominado «dos años cruciales», 1808 y 1809, durante los cuales la modernidad política peninsular ejerció una enorme influencia sobre las ideas políticas de la región, a la sazón más tradicionales¹⁴. Este influjo se dio por medio de la cuantiosa prensa metropolitana que llegó a los territorios americanos y, sobre todo, de la considerable reproducción de artículos de periódicos peninsulares. Todo esto fue posible gracias a la libertad de imprenta que la invasión napoleónica había provocado *de facto* en la Península y que después sería reconocida *de jure* por las Cortes gaditanas. A este respecto, conviene recordar que los territorios americanos estaban ávidos de noticias y de información, pues tenían muy clara la gravedad de la situación por la que atravesaba la metrópoli.

Sin embargo, como resulta lógico, la influencia del documento legal que surge de los debates en las Cortes de Cádiz fue mucho menor en las dos regiones americanas mencionadas de lo que sería en aquellas en donde se aplicó. Es verdad que esta aplicación duró muy poco tiempo, pero, como lo ha mostrado la historiografía reciente sobre el tema, su peso sobre la modernidad política americana fue muy grande (empezando por la realización de elecciones). En relación con este punto, cabría esperar una conmemoración, si no conjunta, sí en el mismo sentido, pues, más allá de lo que pasaría poco más tarde, tenemos aquí un momento de la historia hispano-americana en la que España y varias partes de América caminaban en una misma dirección.

¹⁴ La idea se puede encontrar en varios de sus textos, pero creo que la referencia más específica y más extensa al respecto es GUERRA, F.-X.: «Dos años cruciales (1808-1809)», en *Modernidad e independencias (Ensayos sobre las revoluciones hispánicas)*, México, CFE-Mapfre, 1992, pp. 115-148.

Es aquí donde, me parece, el liberalismo puede y debe convertirse en uno de los protagonistas de la conmemoración, pero es aquí también donde los pujos patrioteros y las historias nacionales sobre la emancipación de cada país latinoamericano (que tan artificiales resultan en el contexto histórico en el que sucedieron los hechos) deben dar paso a maneras más amplias y más rigurosas de ver la historia del mundo hispánico en ese momento. Estoy pensando en el influjo referido del liberalismo español sobre el liberalismo americano en un primer momento, pero, sobre todo, en que ambos conforman lo que, desde hace muy poco tiempo, denominamos *liberalismo hispánico*. Un liberalismo del que, desafortunadamente, pocos americanos tienen noticia; mucho menos conocimiento del papel que desempeñó en el nacimiento de la España moderna y en el nacimiento de la América independiente. Aquí está el origen de una tradición liberal propia. Es decir, de una tradición que, perdonando la obviedad, no es inglesa, ni estadounidense, ni francesa, sino hispánica. Es a esta tradición a la que, en mi opinión, le toca el turno de ser estudiada en serio y, aprovechando el marco de las conmemoraciones bicentenarias, ser dada a conocer *en toda su complejidad*.

Lo anterior no implica, por cierto, aislar al liberalismo hispánico de las otras tradiciones modernas del mundo occidental de la época. El primer liberalismo español y los procesos emancipadores americanos forman parte de lo que algunos historiadores denominaron hace tiempo «la revolución atlántica»; una revolución que cimbró las fuentes de legitimidad del Antiguo Régimen y que recorrió diversas latitudes de Occidente entre 1770 y 1820. Los dos momentos más conocidos y estudiados de este prolongado movimiento histórico son la independencia de las Trece Colonias y la Revolución Francesa. Por esta razón, en la línea de lo expresado en el párrafo anterior, poner un énfasis excesivo en este carácter atlántico del liberalismo hispánico podría desembocar en análisis historiográficos de los bicentenarios que, una vez más, coloquen a los Estados Unidos y a Francia en un plano que, explícita o implícitamente, los convierte en referentes de comparación. En todo caso, corremos el peligro de pasar de largo frente a una cuestión que ha sido ignorada o soslayada durante demasiado tiempo: la especificidad de las revoluciones hispánicas.

Con toda la influencia que, inevitablemente como ya se apuntó, tuvieron los movimientos revolucionarios estadounidense y francés sobre el mundo hispánico, me parece importante subrayar las pecu-

liaridades de los acontecimientos que se verifican en este mundo entre 1808 y 1824 (entre otras razones, porque creo que, pese a las apariencias, en muchos aspectos están lejos de seguir una «secuencia atlántica»). Estos acontecimientos, estudiados desde una perspectiva primordialmente hispánica, muestran una serie de facetas políticas, sociales e intelectuales que la historiografía occidental, demasiado atraída (y hasta obnubilada) por Paine, Washington, Jefferson, Sièyes, Mirabeau y Robespierre, fue incapaz de develar durante demasiado tiempo y que, por este mismo motivo, tendía más bien a tergiversar. Precisamente porque las revoluciones estadounidense y francesa han ocupado durante mucho tiempo un lugar protagonista (lo que llevó, en primer lugar, a la evaluación que se hizo de las revoluciones hispánicas como revoluciones incompletas o fallidas) es por lo que considero importante insistir en las peculiaridades que manifiesta el ciclo revolucionario hispánico. Las especificidades que tengo en mente surgen a manos llenas con sólo tener presente que las naciones hispanoamericanas surgieron del ocaso de un imperio mundial que intentó transformarse, súbitamente y por una causa puramente exógena (lo que tiene un sinfín de implicaciones), en una monarquía constitucional que abarcaba las dos riberas del Atlántico.

Ahora bien, es evidente que toda conmemoración, en la medida que es una búsqueda de identidad y un intento de aglutinación (ya sea nacional o de otro tipo), no puede obedecer únicamente a criterios académicos. Sin embargo, en lo que a la academia respecta, su obligación es salir al paso de la serie de simplificaciones y tergiversaciones, más bien voluntarias, que los grupos políticos, los líderes sociales e incluso algunos académicos están dispuestos a hacer con tal de llevar agua a su molino¹⁵. Se trata, en suma, de algo aparentemente simple, como es mantener lo que sin duda es la esencia de la vida académica: el espíritu crítico.

¹⁵ Un buen ejemplo de lo aquí dicho es el esfuerzo que está haciendo actualmente el gobierno de la Ciudad de México por convertir 1808 en el año de inicio de la *independencia* de México. El punto de arranque de semejante pretensión es el malogrado intento de septiembre de ese año, por parte del Ayuntamiento de la ciudad, de custodiar el Virreinato de la Nueva España mientras Fernando VII fuera prisionero de los franceses. Un intento que, por cierto, reverberó en todo el mundo americano de la época y que, efectivamente, implicaba cierta autonomía respecto a la metrópoli.

Las conmemoraciones y el liberalismo

Los hitos en la secuencia de las conmemoraciones que nos ocupan son 1808 (2008), 1810 (2010) y 1812 (2012); además, por supuesto, hay que añadir los diferentes años en los que cada una de las naciones latinoamericanas proclamó o consumó su independencia; lo que, por lo menos, nos llevaría a añadir los años 1811, 1813, 1816, 1818, 1821, 1824, hasta 1825 (por el caso boliviano, ya referido)¹⁶. De los tres «hitos», dos de ellos se refieren más a la situación peninsular que a la americana. La razón tiene que ver con un elemento ya mencionado: hasta muy avanzados los distintos conflictos militares en el subcontinente, la mayoría de las posesiones americanas seguía bajo el control de la corona española, pues, como es sabido, para 1815 la mayor parte de América estaba otra vez bajo control metropolitano. No sólo eso: hasta que, en enero de 1820, es suspendida la expedición militar que en Cádiz preparaba Fernando VII, la recuperación de todas las posesiones que se habían perdido durante los diez años de guerra precedentes estaba lejos de ser una quimera (con la excepción, quizás, de una parte de lo que había sido el Virreinato del Río de la Plata).

¿Existe un denominador común de las tres fechas que consideramos «hitos» (o, para el caso, de todos los años referidos)? Corriendo el riesgo de dar la impresión de otorgarle al liberalismo una consistencia que no tenía (ni en el mundo hispánico ni en ningún otro lugar), diría que detrás de todas esas fechas está la modernidad política y plantearía que el sustantivo *liberalismo* es el que mejor engloba los aspectos centrales de esta modernidad. Un liberalismo que, conviene repetirlo, estaba apenas surgiendo en el mundo hispánico (no sólo en términos lingüísticos), y que, en conse-

¹⁶ En lo que respecta a América del Sur, el abanico independentista se podría ampliar hasta 1828 (año en que la Provincia o Banda Oriental, el actual Uruguay, se independiza); incluso podrían incluirse dos fechas más: 1829 y 1830, pues es en el primero de estos años cuando de la «Gran Colombia» se separa Venezuela y, al año siguiente, lo que restaba de aquélla se escinde en Colombia y Ecuador. Sin embargo, en el caso uruguayo se trata de una independencia con respecto a Brasil y Argentina (inducida, además, por la diplomacia británica); en el segundo, estamos ante la desmembración de una entidad que era ya independiente. En cualquier caso, estamos apenas iniciando un ciclo de conmemoraciones independentistas que no terminarán en el subcontinente sino hasta dentro de poco más de dos décadas.

cuencia, no tenía (ni podía tener) muchas de las cualidades que enriquecerían al liberalismo, como tradición política, a lo largo de las dos últimas centurias de la historia de Occidente. Y, sin embargo, detrás de todas las fechas enumeradas están algunos de los elementos de la doctrina, la ideología y la práctica política liberales que siguen identificando al liberalismo hasta el día de hoy: soberanía nacional, libertades y garantías individuales, igualdad ante la ley, división de poderes y, por último, estipulación legal (por escrito y vinculante para todos los miembros de la sociedad) de los principios que deben regir la vida en común, o, en otras palabras, constitucionalismo¹⁷.

Los elementos mencionados se enfrentaban, en lo político, contra cualquier legitimidad que no derivara de la nación (o del pueblo); en lo social, contra los estamentos y los privilegios; en lo político-social, contra cualquier abuso por parte de la autoridad pública (en perjuicio, básicamente, de la libertad individual). En suma, en este momento de la historia política del mundo hispánico, el liberalismo adquiere buena parte de su contenido y de su sentido porque se opone frontalmente a los principios legitimadores, a las prácticas políticas y a los valores sociales que habían prevalecido por mucho tiempo y que le daban vida a ese periodo de la historia occidental que la historiografía denomina el *Antiguo Régimen*. Es verdad que, en este enfrentamiento, la modernidad política liberal resultó ser una «vencedora» bastante menos contundente de lo que la historiografía tradicional nos quiso hacer pensar, pero no es menos cierto que, en el ámbito político, la ruptura es incuestionable¹⁸.

¹⁷ No estoy proporcionando aquí una *definición* del liberalismo, sino una lista de algunos de los elementos que lo han caracterizado a lo largo de la historia. Los énfasis, las magnitudes y las aplicaciones de estos elementos varían, por supuesto, con la historia misma, pero esto no impide que podamos utilizar el término *liberalismo* como una categoría transhistórica, siempre y cuando no perdamos de vista el riesgo, ya referido, de la «presentificación».

¹⁸ Es cierto que muchos de los objetivos que los liberales americanos plantearon para la sociedad en su conjunto terminaron por concretarse en sectores bastante reducidos. A ello se puede replicar parcialmente afirmando, por un lado, que las transformaciones políticas acabaron afectando, de diversas maneras, a sectores relativamente amplios; por otro lado, y quizás con mayor peso argumentativo, se puede decir que, pese a la retórica igualitaria que caracteriza a toda postura liberal, en la naturaleza misma del liberalismo están las raíces de desigualdades de todo tipo (en el caso del liberalismo hispánico, como en el de cualquier otro en la historia de Occidente).

Lo dicho en los párrafos anteriores no implica que la única o la mejor manera de acercarse a este periodo de la historia hispánica sea la que convierte al liberalismo en el prisma a la luz del cual debemos observar todo lo que acontece en el mundo hispánico entre 1808 y 1824. Una óptica que, tal vez, dejaría en la sombra más cosas de las que iluminaría. Sin embargo, se trata de un periodo eminentemente político y, por tanto, son los enfoques políticos los que más pueden ayudarnos a entender su génesis, su desarrollo y sus primeros resultados¹⁹. Lo que no implica complacencia intelectual alguna frente a una corriente que, creo, debe ser estudiada desde una perspectiva que, por un lado, considere a la política en un sentido amplio (no sólo discursivo, institucional-formal y elitista), y que, por otro, no olvide que los objetivos que planteaban como metas a alcanzar muchos de los que a sí mismos se denominaban «liberales» eran no solamente de naturaleza política, sino también social y económica.

Ahora bien, más allá de la etapa que funda la historia americana independiente y de la entidad eminentemente política que la caracteriza, el liberalismo ha sido desde entonces una referencia fundamental para entender el devenir de la región. En palabras del historiador José Luis Romero: «Para América Latina, ningún problema constituye un nudo tan importante en su vida y en su cultura como el del liberalismo [...] No sería exagerado decir que alrededor de la controversia [liberal] se organiza, en todos ellos [los países latinoamericanos], todo el juego de las tendencias sociales y de las ideas»²⁰. Se puede disentir

¹⁹ No es casual que los cuatro textos que Fernández Sebastián considera los mejores que la historiografía contemporánea ha producido sobre el primer liberalismo español sean análisis de naturaleza política: *Los orígenes de la España contemporánea* de Miguel Artola (1959), *La teoría del Estado en los orígenes del constitucionalismo histórico (Las Cortes de Cádiz)* de Joaquín Varela Suanzes (1983), *Modernidad e independencias (Ensayos sobre las revoluciones hispánicas)* de François-Xavier Guerra (1992) y *Revolución de nación; orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812* (2000) de José María Portillo Valdés. FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «La constitución de Cádiz...», *op. cit.*, p. 40. Cuando Fernández Sebastián redactó esta revisión historiográfica todavía no había aparecido PORTILLO, J. M.: *Crisis atlántica (Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica)*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Carolina, 2006, que yo incluiría en esta lista.

²⁰ ROMERO, J. L.: «El pensamiento liberal», en *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*, México, UNAM, 1981, pp. 147-162 (la cita en p. 147). Este ensayo está incluido también en otra antología del autor, *El pensamiento político latinoamericano*, Buenos Aires, AZ Editora, 1998, pp. 235-254 (en este caso, la cita aparece en la p. 235).

parcialmente con esta afirmación, pero no cabe duda sobre la enorme trascendencia que el liberalismo ha tenido en la historia de América Latina, ya sea por acción, por reacción o por defecto: como principio filosófico, como ideal, como forma de vida, como modelo institucional, como fuente ideológica, como vivero intelectual, como paradigma económico o, también (sobre todo en la segunda mitad del siglo XX), como el responsable de los males más profundos que aquejan a la región desde el momento mismo en que se lograron las independencias.

Esta presencia permanente del liberalismo en la historia latinoamericana adquiere un carácter peculiar en las conmemoraciones que estamos viviendo pues, como ya se apuntó, por primera vez en la historia de la región, ésta vive bajo la égida del liberalismo. No obstante, esta hegemonía liberal convive en el plano institucional con una serie de transformaciones políticas y sociales que resulta miope, por decir lo menos, pretender explicar con base en etiquetas como «mesianismo populista» (con frecuencia provenientes, por cierto, de trincheras que se consideran y son consideradas liberales). Las realidades sociales son siempre mucho más complejas. No voy a adentrarme en la política contemporánea de América Latina (que, por lo demás, conozco poco), sólo quería consignar que la hegemonía liberal aludida y las tensiones político-sociales que vive la región desde hace algunos años son el marco dentro del cual, para bien y para mal, se sucederán las conmemoraciones de los bicentenarios.

Liberalismo hispánico: ¿historia intelectual o historia intelectualizada?

No es éste el lugar para hacer una revisión detallada del lugar que ha ocupado el liberalismo en la historiografía que, en las últimas décadas, ha estudiado el mundo hispánico durante primer cuarto del siglo XIX. Lo que haré, en cambio, como adelanté en la introducción, es centrarme en algunas de las transformaciones más recientes que han tenido lugar en el ámbito de la historia intelectual. Antes de hacerlo, sin embargo, creo importante dar una relación mínima sobre dicha historiografía²¹.

²¹ Para una relación más amplia (con soporte bibliográfico), véase BREÑA, R.: *El primer liberalismo...*, op. cit., pp. 534-546. A partir de aquí me referiré de manera casi

Respecto a la historiografía sobre los procesos emancipadores americanos, conviene comenzar por lo que se conocen como las «interpretaciones clásicas» de las independencias (o, mejor dicho quizás, «tradicionales»). Estas interpretaciones, que surgen con las independencias de los países americanos, se caracterizan por un marcado teleologismo, por un supuesto protonacionalismo (de carácter evidentemente teleológico) y porque, entre sus elementos esenciales, se cuenta la idea de una profunda y extendida modernidad política americana (donde el liberalismo juega un papel protagonista) y, por contraste, la de un arcaísmo político peninsular. Lo que importa, para los efectos del presente ensayo, es ese liberalismo que se adjudica a los americanos; un liberalismo que, para estos enfoques tradicionales, se ubica en las antípodas del absolutismo metropolitano.

La «caída en desgracia» de las interpretaciones tradicionales tardó mucho tiempo en llegar, pero cuando lo hizo surgió una historiografía que, cansada de tantas décadas de una «historia liberal», cayó en un enfoque inverso: el liberalismo prácticamente no había pisado tierras americanas durante los procesos emancipadores (y, lógicamente, tampoco después). Algunos autores de los años sesenta y setenta del siglo pasado, bajo el influjo de enfoques dependentistas y culturalistas, fueron aún más lejos y negaron incluso la posibilidad de que el liberalismo pudiera desenvolverse en estas tierras. En la década de los ochenta y principios de los noventa, aparecieron textos que, desde perspectivas sociológicas y políticas que compartían un enfoque modélico sobre el liberalismo occidental, enfatizaron las carencias del liberalismo decimonónico mexicano. En general, estas posturas comparten una noción que en otro lugar denominé «la imposibilidad del liberalismo»; una expresión, por cierto, no del todo adecuada. Se trata, en cualquier caso, de una imposibilidad que sólo puede ser planteada si se adoptan esos enfoques de «tipo ideal» que, con justa razón, rechazan tanto la historia conceptual como la historia de los lenguajes políticos.

Esta tendencia a postular la «imposibilidad del liberalismo» propició el momento historiográfico en que ahora nos encontramos par-

exclusiva a la vertiente americana de este liberalismo. La primera sección de este apartado proviene en buena medida de la polémica que, de manera intermitente, he sostenido desde hace un par de años con Javier Fernández Sebastián y con Elías Palti en el foro virtual *Iberoideas* (www.foroiberoideas.cervantesvirtual.com), al que remito a los lectores interesados.

cialmente inmersos. De un tiempo a esta parte, aspectos «liberales» o «modernos» parecen surgir aquí y allá en la historia americana (durante los procesos emancipadores y, por supuesto, más allá de ellos). Con el auge de temas como las elecciones, la cultura cívica y los poderes locales, el péndulo historiográfico se está moviendo otra vez hacia el otro extremo y, una vez más, el liberalismo y la modernidad ocupan un primer plano. Esto, conviene dejar bien claro, no implica hacer una equiparación entre los historiadores «tradicionales» y los que ahora se ocupan de temas como los mencionados; ni, mucho menos, pretende que toda la historiografía actual sobre la primera mitad del siglo XIX americano otorga al liberalismo un lugar protagonista. Lo que afirmo es que, con todas las diferencias que se puedan enumerar (y son muchas), parte de esta nueva historiografía vuelve a otorgarle al liberalismo una entidad y una difusión social notables. El problema, desde mi punto de vista, es que con frecuencia este liberalismo parece convertir a los demás «actores» en mera escenografía; el resultado final es una historiografía que, a fuerza de reivindicar de uno u otro modo la «modernidad política» latinoamericana, elabora una historia que a menudo parece no corresponder con lo que vivieron las sociedades americanas durante el primer cuarto del siglo XIX.

Creo que la reacción a las tesis sobre «la imposibilidad del liberalismo» ha implicado, por parte de algunos historiadores, una premeditada búsqueda, por decirlo así, de elementos «liberales» o «modernos». En su afán por negar la naturaleza estática que las interpretaciones culturalistas, economicistas y tipo-idealistas atribuían a la historia de la América hispana, esta nueva historiografía tiende a caer en un desenfoque de signo contrario: encontrar actitudes, comportamientos y transformaciones «liberales» a cada paso de esa historia; o, mejor dicho, interpretar estas actitudes, estos comportamientos y estas transformaciones en clave liberal.

Esto ha llevado a algunos historiadores a considerar y etiquetar como «liberales» a ciertas prácticas, ciertas instituciones, ciertos políticos o ciertos intelectuales que responden a esta adjetivación con bastante menos claridad de lo que estos autores pretenden. La razón principal de este desfase se deriva de que esta caracterización requiere, casi siempre, de una serie de precisiones *que pocos historiadores se toman la molestia de hacer*. Esto desemboca en esa laxitud del concepto *liberalismo* que, a su vez, se traduce en una capacidad explicativa bastante limitada. Es ésta, justamente, una de las preocu-

paciones nodales de la historia conceptual y de la historia de los lenguajes políticos. En este punto, mi coincidencia con ambas corrientes es total. Sin embargo, como trataré de mostrar en este apartado, algunos de sus postulados pueden, por un lado, terminar produciendo los mismos efectos que he criticado (sobredimensionar el liberalismo en la historia política latinoamericana), y, por otro, en conjunto conforman una historia política del mundo hispánico que me parece excesivamente intelectualizada. En concreto, me centraré en tres aspectos: primero, el liberalismo como categoría conceptual transhistórica; segundo, la relación entre las ideas y las prácticas políticas y, por último, la atribución de lo que considero una desmedida capacidad hermenéutica a las ideas, en detrimento de las prácticas, al estudiar la historia política de una sociedad (o conjunto de sociedades).

De entrada, es importante señalar que gran parte de las críticas de la historia conceptual y de la historia de los lenguajes políticos a la historiografía tradicional (y no tan tradicional) es penetrante y pertinente. No obstante, creo que si seguimos algunas de sus premisas hasta el final, corremos ciertos riesgos historiográficos que podrían atenuarse si hacemos algunas precisiones sobre los niveles de análisis, sobre las hipótesis interpretativas y sobre los objetivos a alcanzar en cada trabajo. Lo que pretendo, a fin de cuentas, es, en primer lugar, criticar la consistencia y presencia que supuestamente tuvo el liberalismo en el mundo hispánico durante el primer cuarto del siglo XIX y, en segundo, reducir el peso historiográfico que algunos autores conceden a las ideas, y a los elementos discursivos en general, en sus interpretaciones de este periodo.

Aunque resulte superfluo para algunos lectores, quizás convenga anotar que la indeterminación y las ambigüedades que acompañan con frecuencia a las discusiones sobre el liberalismo tienen que ver, en primera instancia, con los distintos niveles que comporta (como actitud vital, como tradición de pensamiento, como corriente político-ideológica, etcétera) y con los distintos ámbitos en los que se desenvuelve (político, social, económico). Además, el adjetivo *liberal* se aplica por igual a personajes, programas, doctrinas, partidos, instituciones, actitudes...; elementos que poseen lógicas y temporalidades distintas. Más importante quizás para explicar la complejidad del liberalismo es que, siendo la libertad y el individuo los «pilares estructurales» del edificio liberal, sus contenidos posibles son casi infini-

tos; lo que implica que los senderos interpretativos que se pueden tomar son variadísimos, así como las conclusiones a las que se pueden llegar.

Con base en estos dos elementos (los cuales, por lo demás, también se modifican históricamente), el liberalismo ha permitido una enorme cantidad de opciones en cuanto a planteamientos y propuestas desde que el término surgió con una connotación política. Desde entonces, la flexibilidad del liberalismo le permitió colocar énfasis en aspectos políticos o sociales muy diversos, sin que eso pareciera afectar a la consistencia del término o a la tradición liberal como tal (más bien al contrario). Lo mismo se puede decir del abanico de principios doctrinales e ideológicos a los que apelaron los liberales (gaditanos u otros), así como a la variedad temática de sus propuestas. Una variedad que el liberalismo encajaría sin demasiados problemas.

Ahora bien, los énfasis que privilegiemos en cualquier «definición» del liberalismo que pretendamos hacer dependen en gran medida del momento histórico analizado. En el caso concreto del liberalismo hispánico, me parece que el cambio político *vis-à-vis* el absolutismo borbónico en el caso peninsular y *vis-à-vis* el régimen colonial en el caso americano es un elemento fundamental. Este énfasis, que no es más que eso, tiene la ventaja de que, con relativa frecuencia, el liberalismo adquiere contenido, sobre todo, si fijamos nuestra atención en aquello a lo que se opone. En el caso del liberalismo hispánico, se trataría, en términos generales, del *Antiguo Régimen*. Otra categoría conceptual, es cierto, pero conviene señalar que uno de mis objetivos en este ensayo es reivindicar el empleo de estas categorías, entre otras razones porque no creo que impliquen necesariamente el grado de uniformismo y de normativismo que la historia conceptual y la historia de los lenguajes les adjudican.

La historia conceptual y la historia de los lenguajes políticos, con base en el carácter único e irreplicable de cada momento histórico, son renuentes a utilizar categorías analíticas transhistóricas, por considerar que simplifican los distintos momentos que conforman el desarrollo histórico-político de Occidente y porque supuestamente atribuyen a los agentes del pasado propósitos que eran completamente ajenos a ellos. Esta renuencia se deriva en parte de lo que Fernández Sebastián ha denominado en uno de sus trabajos «las trampas del presentismo»: cualquier conceptualización del pasado lleva consigo una carga de presente que, de un modo ineluctable, deforma el momento bajo

estudio²². Más allá del hecho de que cierta deformación es inevitable, si la categorización o conceptualización de cierta naturaleza nos aleja de la cabal comprensión de cualquier momento histórico, creo que lo mismo puede suceder con lo que, parafraseando a Fernández Sebastián, podríamos denominar «las trampas de la historización». Mediante esta expresión, hago referencia a ese proceso que parece vaciar al liberalismo de todo contenido transhistórico, para convertirlo en un vocablo o en un lenguaje que solamente es aplicable a *cada* situación, en *cada* lugar, en *cada* momento histórico²³.

Por otro lado, tanto la historia conceptual como la historia de los lenguajes políticos presuponen una visión sobre el lenguaje que le otorga a éste una capacidad transformadora de la realidad social que considero excesiva. Si bien es evidente que el lenguaje incide de un modo directo sobre nuestra manera de concebir el mundo social y de relacionarnos con él (e incluso, hasta cierto punto, conforma esta relación), me parece que este viejo hallazgo de la filosofía occidental puede llevarse a extremos que inciden directamente sobre el estudio del liberalismo en la historia política del mundo hispánico. Cuando este descubrimiento se convierte en una idea sobre el lenguaje que lo convierte en el único medio de hacer tangible el mundo social y cuando se considera, además, que el lenguaje no solamente es capaz de «inspirar determinadas conductas», sino incluso de «dar vida a las instituciones» (las cuales, además, son consideradas por algunos cultivadores de esta corriente como una especie de «discursos condensados»), se están poniendo las bases para dar al lenguaje una incidencia desmedida sobre las prácticas²⁴. Pero, además, se establece una

²² FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J.: «Política antigua/política moderna (Una perspectiva histórico-conceptual)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35/1 (2005), pp. 165-181.

²³ Esta manera de presentar la historia conceptual y la historia de los lenguajes políticos puede hacer pensar en una coincidencia excesiva entre ambas. No es así, pues en aspectos importantes sostienen posturas muy distintas. El texto de Fernández Sebastián citado en la nota anterior proporciona una visión panorámica de la historia conceptual como él la concibe. El lector que quiera contrastar su enfoque metodológico con el de la historia de los lenguajes políticos desde la perspectiva americana, puede consultar PALTÍ, E.: *El tiempo de la política: el siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007, pp. 13-56. Este libro constituye la crítica más sistemática que se ha escrito hasta la fecha sobre la interpretación de François-Xavier Guerra sobre las revoluciones hispánicas. Es de esperar que este texto dé pábulo a un rico debate sobre la historia intelectual y sobre la historia política latinoamericanas.

²⁴ Los entrecomillados de este párrafo y del siguiente son de FERNÁNDEZ SEBAS-

equivalencia entre ideas y prácticas que *puede llevar* a lo que considero interpretaciones demasiado intelectualizadas de la historia política hispánica.

Por su carácter proyectivo, las ideas son factores de cambio social y, en la medida en que el lenguaje es una mediación ineludible para entender el mundo, para explicarlo y para comunicarnos con los demás, es claro que el lenguaje delimita en cierto sentido el horizonte de nuestras experiencias. Sin embargo, eso no significa que los comportamientos concretos surjan, sobre todo, «cuando ciertas formaciones discursivas alcanzan un nivel estimable de aceptación» y menos aún que los discursos sean la única o mejor vía para «consolidar las identidades políticas y sociales», como sugieren muchos historiadores actualmente, no sólo los historiadores conceptuales. La dimensión pragmática de todo discurso, que a estas alturas historiográficas es un planteamiento incontrovertible, no tiene que traducirse en una equivalencia entre las ideas y las prácticas *concretas*.

Para Roger Chartier, los discursos y las prácticas poseen regularidades y lógicas distintas; en su opinión, el historiador debe «afirmar la irreductibilidad de las prácticas no discursivas con respecto a los enunciados que, de diversas maneras, los describen, los prescriben o los proscriben, y se esfuerzan en organizarlos o controlarlos»²⁵. Las facetas discursivas del ser humano no pueden dar cuenta, *por sí solas*, de la significación de los procesos históricos. Chartier plantea restituir al acontecimiento lo que considera su radical e irreductible singularidad; un objetivo que se malogra en la medida en que se le diluye en un conjunto de mediaciones discursivas. Por otro lado, las prácticas concretas poseen una temporalidad distinta a la de los lenguajes políticos y a la de las ideas, debido a lo que podríamos denominar una «temporalidad decreciente»: las primeras son irrepetibles; los segundos tienen una extensión cronológicamente limitada; por último, las ideas poseen una temporalidad bastante extendida en el tiempo.

No se trata de negar el carácter pragmático y proyectivo que tienen las ideas y los discursos, sino de matizar la supuesta «crucial inci-

TIÁN, J., y FUENTES, J. F. (dirs.): *Diccionario político y social del s. XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 24, 25, 30 y 32.

²⁵ CHARTIER, R.: *Les origines culturelles de la Révolution française*, París, Seuil, 2000, p. 286 (la cita aparece en un *post scriptum*, pp. 283-298, que no aparece en ediciones anteriores).

dencia» que, según la historia conceptual, tienen los conceptos sobre la sociedad²⁶. Debemos ser aún más cautos ante propuestas de autores como Dos Santos Verdelho, quien llega a afirmar que «las palabras forman parte de la historia política tanto *o más que los propios hechos*, porque, además de poner nombres a los hechos, sugieren las ideas que *los determinan* e interpretan». No es sólo que las prácticas tengan su propia entidad y su propia «lógica», sino que son mucho más renuentes a responder a planteamientos lingüísticos o discursivos de lo que plantean las dos corrientes metodológicas que estamos discutiendo. Es más, en lo que se refiere a la interiorización de actitudes y comportamientos, y, por tanto, a la consolidación de instituciones, creo que las prácticas políticas concretas tienen un peso bastante mayor que dichos planteamientos.

En suma, si bien la línea entre los discursos y las prácticas es más tenue de lo que se pensó durante mucho tiempo, no lo es tanto como para desaparecer por completo y, por tanto, no existe una equivalencia entre ambos elementos al estudiar la historia política de una sociedad. Tanto la historia conceptual como la historia de los lenguajes políticos tienden a hacer esta equivalencia y es por ello, en buena medida, que la manera en que a veces se acercan a la historia política del mundo hispánico me resulta excesivamente intelectualizada.

Por supuesto, desde una perspectiva académica es válido centrar el estudio sobre el liberalismo hispánico en el ámbito de las ideas, de los conceptos, de los lenguajes políticos o de las instituciones formales. El punto que quiero transmitir aquí es que por sus presupuestos metodológicos (entre los que destaca una noción radicalmente pragmática de las ideas y del lenguaje), para los dos enfoques en cuestión hacer historia intelectual es exactamente lo mismo que hacer historia política. No pretendo volver a la vieja historia de las ideas y a su alejamiento proverbial con respecto a la historia política. Lo que me parece importante es no identificar a la (nueva) historia intelectual con la historia política, pues por más puntos de contacto o entrecruzamientos que existan entre ellas (y son incontables), constituyen dos maneras distintas de acercarse a la historia de una sociedad o de un conjunto de sociedades.

²⁶ La expresión entrecomillada es la que utiliza FERNÁNDEZ SEBASTIÁN al referirse al proyecto intelectual de la *Begriffsgeschichte*, en *Diccionario político y social...*, *op. cit.*, p. 28. La cita de Dos Santos Verdelho que aparece enseguida dentro del texto, en *ibid.*, p. 32 (las cursivas son mías).

Desde mi punto de vista, las categorías son útiles como marcos hermenéuticos que sirven para acercarnos a un tema específico. Sin embargo, la manera de proceder al análisis historiográfico depende, sobre todo, de las hipótesis interpretativas, de los objetivos que cada estudioso fije en sus respectivos trabajos y del ámbito de comprobación (o de refutación) que determine en cada uno de ellos. Los marcos antedichos, utilizados con cautela, no nos condenan a llenar el pasado con nuestro presente y menos aún nos hacen insensibles a las particularidades de cada momento histórico.

¿Lo expresado hasta aquí implica que nosotros tenemos una definición plenamente abarcadora y, por lo tanto, plenamente satisfactoria, de lo que es el liberalismo? La respuesta, naturalmente, es negativa. La labor intelectual que proponemos respecto al liberalismo hispánico no implica que tengamos una definición de esa naturaleza. Implica, más bien, que reconocemos los distintos aspectos, énfasis y ámbitos de la tradición liberal, tanto históricos como trans-históricos, y, *dependiendo del periodo y de la sociedad bajo estudio*, empleamos alguno/s de ellos para tratar de entender y de explicar un hecho o conjunto de hechos históricos. Este modo de acercarnos a la historia nos permite detectar lo que consideramos utilidades demasiado laxas, y en esa medida de escasa utilidad explicativa, tanto del sustantivo *liberalismo* como del adjetivo *liberal*.

Coincidimos con la historia conceptual y con la historia de los lenguajes políticos en que los académicos que nos ocupamos de estos temas debemos ser más cuidadosos al emplear conceptos. Sin embargo, contrariamente a lo que pudiera pensarse y contando con las excepciones de siempre, creo que otorgar un peso excesivo a los aspectos doctrinales, discursivos o institucional-formales de la historia política americana puede llevar a una historia «excesivamente liberal», por decirlo así. Es menos probable que esto suceda si también se otorga un papel importante a las prácticas concretas. Teniéndolas a la vista (lo que no implica, por cierto, convertirlas en protagonistas), la recuperación de cualquier aspecto del liberalismo se torna historiográficamente problemática y, por ende, requiere de matices y de puntualizaciones.

Más arriba señalé que tanto la historia conceptual como la historia de los lenguajes políticos tienden a una historia política excesivamente intelectualizada. Para ahorrarme disquisiciones al respecto (y para no abusar más del lector), cito a continuación a Bernard Bailyn,

quien, en un texto escrito hace ya mucho tiempo, escribió lo siguiente respecto a la independencia de las Trece Colonias:

«... throughout the eighteenth century there were prominent, politically active Americans who were well aware of the development of European, particularly British, thinking, [who] took ideas seriously, and during the Revolution deliberately used them in an effort to reform the institutional basis of society. This much seems obvious. But, paradoxically, and less obviously, it is equally true that many, indeed most, of what these leaders considered to be their greatest achievements during the Revolution —the reforms that made America seem to the enlightened world like the veritable heavenly city of the eighteenth century philosophers— had been matters of fact before they were matters of theory and revolutionary doctrine»²⁷.

En estas líneas, como en todo el artículo del que forman parte, Bailyn argumenta contra la pretensión de otorgar a las ideas un lugar en la historia que, desde su punto de vista, no les corresponde. Lo cual, quizás convenga aclarar, no quiere decir que, tal como lo estipula este autor, los colonos norteamericanos no se tomaran en serio las ideas, sino que las grandes transformaciones que la revolución de independencia trajo consigo no fueron producto de doctrinas, ideas y discursos, sino, principalmente, de un precipitado de prácticas que habían tenido lugar (que se habían «practicado») en las Trece Colonias durante varias décadas antes de la crisis política que comenzara a manifestarse en la década de 1760. Por supuesto, estas prácticas no eran solamente prácticas no discursivas, ni se dieron en un vacío de ideas o en un vacío discursivo. Sin embargo, si bien es cierto que, como el propio Bailyn reconoce, el discurso es un arma política muy poderosa, se trata de un poder cuya naturaleza es heterónoma. Dejo que sea él quien lo explique:

«Formal discourse can indeed be powerful in politics, but not because in some simple sense it constitutes motives or is a form of weaponry. Formal discourse becomes politically powerful when it articulates and fuses into effective formulations opinions and attitudes that are otherwise too scattered and vague

²⁷ BAILYN, B.: «Political Experience and Radical Ideas in Eighteenth-Century America», en *Faces of Revolution (Personalities and Themes in the Struggle for American Independence)*, Nueva York, Alfred A. Knopf, 1990, p. 191 (este artículo fue escrito originalmente en 1962).

to be acted upon; when it mobilizes a general mood; when it crystallizes otherwise inchoate social and political discontent and thereby directs it to attainable goals, when it clarifies, symbolizes and elevates to structured consciousness the mingled urges that stir within us. But its power is not autonomous. It can only formulate, reshape and direct forward moods, attitudes, ideas and aspirations, rooted in social reality, that in some form, however crude or incomplete, already exist»²⁸.

Independientemente de lo que plantean algunos cultivadores de la historia conceptual o de la historia de los lenguajes políticos, lo que intento por medio de estas citas es mostrar algunas de las debilidades de las interpretaciones que le conceden a las ideas una influencia decisiva sobre los acontecimientos históricos. Se trata, si se quiere, de una cuestión de matiz, pues nadie puede negar que las ideas de la época en cuestión en dichas citas ejercieron cierto influjo sobre los acontecimientos (una influencia que las ideas ejercen permanentemente en la historia)²⁹. Sin embargo, me parece importante no sucumbir ante la tentación de magnificar su papel y, sobre todo, no concederles una causalidad que, más allá de que es indemostrable e inverificable, revela, en mi opinión, una cierta ingenuidad, no sólo sobre el devenir histórico, sino también sobre el devenir vital, es decir, sobre la manera en que se desenvuelve la vida de cada persona.

Las citas que he tomado de Bailyn pueden resultar superfluas para muchos lectores, en la medida en que consideren que los planteamientos que hizo este autor hace casi medio siglo ya no son indispensables, pues desde entonces la historiografía ha cambiado tanto en el terreno de la historia intelectual que los historiadores contemporáneos no son tan inocentes con respecto al poder transformador de las ideas. No estoy de acuerdo; existe todavía una tendencia a adjudicar a las ideas una enorme capacidad transformadora de la realidad polí-

²⁸ *Ibid.*: p. 207.

²⁹ «*In behalf of the advanced ideas of eighteenth-century radicals, the Revolutionary leaders undertook to complete, formalize, systematize, and symbolize what previously had been partially realized, confused, and disputed matters of fact. Enlightened ideas were not instruments of a particular social group, nor did they destroy a social order. They did not create new social and political forces in America: they released those that had long existed, and vastly increased their power*». Enseguida, Bailyn concluye que esta «propulsión» que llevaron a cabo las ideas marca el impacto de éstas sobre la experiencia política del siglo XVIII en las Trece Colonias; lo que constituye, en sus palabras, «*an essential facet of the American Revolution*». *Ibid.*: p. 199.

tica y social. Las razones de esta adjudicación son muy variadas y rebasan con mucho los temas centrales de este ensayo. Entre ellas, algunas son de naturaleza histórica (desde la Ilustración, el mundo occidental está, por decirlo de algún modo, intoxicado de teoría), otras de índole más bien psicológica (quienes escriben la historia son intelectuales, con todo lo que eso implica en cuanto al lugar que creen que las ideas ocupan y/o deben ocupar en la historia y en la vida diaria) y otras se refieren específicamente al campo de la historia de las ideas (en la historia intelectual del siglo XX existen ejemplos conspicuos de esta supuesta causalidad entre un conjunto de ideas y una serie de comportamientos políticos concretos; baste señalar el caso de Isaiah Berlin).

En lo que respecta al mundo hispánico del siglo XIX, creo que los énfasis que se han otorgado, y se siguen otorgando, a los elementos doctrinales y formal-institucionales (discursivos en suma) del liberalismo llevan de manera natural a conceder a las ideas un peso excesivo en la historia del periodo. Los motivos de dicha concesión no son difíciles de colegir: si nos centramos exclusivamente en los principios, en los discursos y en los arreglos constitucionales, lo que surge es, efectivamente, un liberalismo coherente, sólido y de amplia difusión. ¿Qué puede tener mayor difusión que una Constitución (principio, discurso y arreglo institucional al mismo tiempo) que, en teoría, se aplica a todos los miembros de una determinada sociedad política? Es aquí donde, creo, las prácticas concretas deben ocupar un lugar en el escenario de la historia. ¿Quiere esto decir que estas prácticas son los únicos elementos que debemos considerar? No. ¿Quiere esto decir que las prácticas concretas no están parcialmente conformadas de/por ideas y discursos? De ninguna manera. ¿Quiere esto decir que debemos subsumir a las ideas y a los discursos dentro de estas prácticas? Evidentemente no.

Lo que sí quiere decir es que además de darle un papel relevante a las ideas y a los discursos, debemos darle un lugar destacado a las prácticas concretas. Quiere decir, asimismo, que si bien detrás (y dentro) de todas las prácticas concretas hay ideas (más o menos sofisticadas) y discursos (más o menos elaborados), eso no las hace equivalentes con estas ideas y estos discursos. Por último, quiere también decir que así como no debemos subsumir las ideas y los discursos dentro de las prácticas concretas, tampoco debemos subsumir éstas dentro de construcciones teóricas o discursivas. La razón última nos la propor-

ciona Chartier: «todo régimen de prácticas está dotado de una regularidad, de una lógica y de una razón propias, irreductibles a los discursos que lo justifican»³⁰.

Volviendo a la América hispana y a riesgo de simplificar dos etapas históricas tan complejas como son el periodo emancipador y las primeras décadas de vida independiente, se podría plantear que muchas de las prácticas discursivas de intelectuales, publicistas y políticos liberales de todo el subcontinente durante la primera mitad del siglo XIX contenían propuestas que no fructificaron en términos estrictamente prácticos porque carecían de esas raíces sociales a las que hace referencia Bailyn. Planteamiento que nos devuelve a las relaciones entre las ideas y las prácticas y que si bien reconoce su interpenetración, sigue sin resolver la cuestión. Quizás lo más que podemos decir es que los cambios políticos, sociales y económicos contenidos en esas propuestas discursivas se llevaron a la práctica pocas veces o, mejor todavía, que *siendo estas propuestas un cierto tipo de práctica*, no modificaron las prácticas *concretas* con la celeridad, la profundidad y la resonancia que planteaban discursivamente.

³⁰ CHARTIER, R.: «La chimère de l'origine: Foucault, les Lumières et la Révolution française», en *Au bord de la falaise (L'histoire entre certitudes et inquiétude)*, París, Albin Michel, 1998, p. 144. Establecer una distinción clara entre prácticas discursivas y no discursivas no implica (ni para Chartier, ni para Foucault, ni para quien esto escribe) que sólo éstas últimas pertenecen a «la realidad» o a «la sociedad», pues las primeras son igualmente parte de «lo real» y de «lo social».